

**CONTRATO DE COMPRA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO****CLAUDIO HERNÁN MORA PINOT**

REGIÓN DEL MAULE

N° Int. VMV-1021-2014

En Talca, a 15 de diciembre de 2014, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT N° 70.574.900-0, representada legalmente por su Directora Regional, doña **CLAUDIA CUCURELLA BUSTOS**, cédula de identidad N° 9.222.998-K, ambas domiciliadas en 5 Oriente esquina Uno Sur N° 1201, Talca, en adelante "Fundación Integra" o "Integra", por una parte; y por la otra, don **CLAUDIO HERNÁN MORA PINOT**, cédula de identidad N° 14.464.228-7, con domicilio en 2 Oriente 25 Sur N°0542, Talca, en adelante "el proveedor", se ha convenido lo siguiente:

**PRIMERO: OBJETO.** Fundación Integra contrata al proveedor la compra e instalación de 33 equipos de aire acondicionado marca KHONE Split muro de 18.000 btu, ecológicos, para Jardines Infantiles y Salas Cuna de la Región del Maule, de acuerdo a lo indicado en el anexo N° 1 y al presupuesto de fecha 12 de diciembre de 2014, cuyo contenido forma parte integrante del presente contrato para todos los efectos legales y contractuales.

**SEGUNDO: MONTO Y FORMA DE PAGO.** El precio total que Fundación Integra pagará al proveedor por el servicio contratado asciende a la suma de **\$13.862.310.- (trece millones ochocientos sesenta y dos mil trescientos diez pesos)**, IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Cant.	Unit. (neto)	Total. (neto)
KHONE SPLIT MURO DE 18.000 BTU	33	353.000	11.649.000
		TOTAL NETO	11.649.000
		IVA 19%	2.213.310
		<b>TOTAL</b>	<b>13.862.310</b>

Fundación Integra podrá pagar al proveedor un anticipo de hasta un **40%** del valor total del presente contrato, el que será entregado una vez firmado este instrumento y contra entrega por parte del proveedor de la respectiva factura de venta o boleta de honorarios, y vale vista,

boleta de garantía bancaria a la vista o depósito a plazo endosable por un monto equivalente al anticipo, con una vigencia no inferior a la fecha de entrega de los bienes.

No obstante esto, las partes acuerdan que la suma a pagar puede variar hasta un 10% en la medida que la cantidad final de equipos a proveer sea modificada.

Fundación Integra pagará al proveedor dentro de los treinta días siguientes a la fecha de instalación de los equipos materia de este contrato, a su entera satisfacción, contra entrega de las facturas correspondientes.

Integra tendrá un plazo de treinta días corridos contados desde su recepción para objetar el contenido de las facturas entregadas por el proveedor.

**TERCERO: PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.** El proveedor tendrá como plazo máximo para la entrega e instalación el día **29 de Diciembre de 2014**. La entrega e instalación deberá ser realizada en los Jardines Infantiles y Salas Cuna señalados en el anexo N°1 que forma parte de este contrato.

**CUARTO: CONTROL DE CALIDAD Y CANTIDADES.** Integra dispondrá de **30 DÍAS** corridos contados desde la fecha de instalación de los equipos de aire acondicionado para efectuar los correspondientes controles de calidad y verificar el total de equipos recibidos e instalados, reservándose el derecho de rechazar todo o parte de los mismos si no se ajustan o difieren de lo solicitado al proveedor.

En la eventualidad de que Fundación Integra rechace total o parcialmente los equipos o su instalación, comunicará este hecho al proveedor con la debida justificación, mediante el envío de una carta certificada al domicilio señalado en este contrato. Para estos efectos, el proveedor se entenderá notificado una vez que hayan transcurrido **72 HORAS** desde el envío de la carta al domicilio señalado.

Los artículos que sean rechazados deberán ser retirados por el proveedor, a su costa y a más tardar dentro de **72 HORAS** de ser notificado.

El proveedor deberá subsanar los defectos dentro del plazo de **15 DÍAS** corridos contados desde la notificación antes mencionada. En tanto el proveedor no subsane los defectos y entregue e instale los equipos adquiridos en las condiciones acordadas, se considerará en mora y estará sujeto a las multas y/o sanciones más adelante establecidas.

Todo lo anterior, es sin perjuicio de las disposiciones contempladas en la Ley N° 19.496, sobre Protección de los Derechos del Consumidor.

**QUINTO: MULTAS Y RESOLUCIÓN DEL CONTRATO.** El incumplimiento en los plazos de entrega e instalación pactados será sancionado con una multa equivalente a **0,6%** por cada día hábil de atraso, sobre el valor total neto de los equipos atrasados.

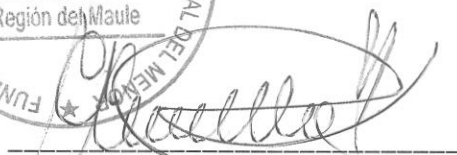
Transcurridos **10 DÍAS HÁBILES** de atraso en la entrega e instalación de los equipos,

**NOVENO: PERSONERÍAS.** Las personerías de los firmantes no se insertan por ser conocidas de ambas partes y haberse tenido a la vista al momento de contratar.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando tres en poder de Fundación Integra y uno en poder del proveedor.



**CLAUDIO HERNÁN MORA PINOT**  
PROVEEDOR



**CLAUDIA CUCURELLA BUSTOS**  
DIRECTORA REGIONAL  
FUNDACIÓN INTEGRA-MAULE



**Informe de Salas Cunas Y Jardines Infantiles con Necesidad de Aires Acondicionados**

Año	Código	Nombre Establecimiento	Dirección Jardín Infantil	Comuna	Cantidad según Grupo
2014	70102	CADENITA	ISLAS AUTRALES SIN	Curico	2
2014	70104	LOS INTEGRITOS	POBLACION PROSPERIDAD PARINACOTA	Curico	1
2014	70107	GOTITAS DE AMOR	VILLA DOÑA CARMEN	Curico	1
2014	70401	LOS ANGELITOS	AV.LUIS CRUZ MARTINEZ	Molina	2
2014	71807	MIS PRIMEROS PASOS	SECTOR HUAQUEN	Curepto	1
2014	71008	SUEÑOS DE NIÑOS	7 NORTE 17 ORIENTE	Talca	1
2014	71001	RAPUNCEL	7 ORIENTE	Talca	3
2014	71002	PELUSITA	5 ORIENTE	Talca	4
2014	71011	MICAELEANO	10 ORIENTE A Y 5 SUR	Talca	2
2014	71009	PASITOS A LA ILUSION	5 NORTE A 13 Y 14 ORIENTE	Talca	1
2014	71012	SAN LUIS	31 1/2 OTE A CON 5 1/2 SUR	Talca	1
2014	71013	S.C. SAN ANTONIO	POBL SAN ANTONIO	Talca	1
2014	71016	ENTRE PEQUES	POBL LAS AMERICAS 10	Talca	2
2014	71019	S.C. MANITOS PEQUEÑAS	DON RICARDO 26 NORTE 5 1/2 ORIENTE	Talca	1
2014	71018	MI MUNDO PEQUEÑO	DON GONZALO 24 NORTE 5 1/2 ORIENTE	Talca	1
2014	71101	MI PRIMER HORIZONTE	LOCALIDAD DE SANTA RITA	Pelarco	1
2014	71103	AMULEN	CALLE CINTURA	Pelarco	1
2014	71306	ABEJITAS	LAS PETUNIAS CON LOS GLADIOLOS	San Clemente	1
2014	71308	S.C. PETER PAN	SECTOR SAN MAXIMO	San Clemente	1
2014	71309	S.C. MI PEQUEÑA TRIBU	VILLA SAN CLEMENTE	San Clemente	1
2014	72601	CRECER	JUNTAS VIEJAS	San Javier	1
2014	71904	PASITOS DE TERNURA	POBL.MUNICIP. SEDE SOCIAL	Linares	2
2014	72201	ALBORADA	6 NORTE ESQ.1 ORIENTE	Longavi	1
<b>TOTAL NECESIDAD</b>					<b>33</b>